

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 276/2018

Viedma, 23 de mayo de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Capacitación Judicial en el marco del Programa de Capacitación para la Reforma Procesal Penal, aprobado por Resolución N° 142/2018-STJ informa que se llevarán a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los siguientes talleres:

-“Introducción al Sistema Oral Acusatorio Adversarial y al Juicio por Jurados” (Módulo 1) y “Litigación en Audiencias Preliminares” (Módulo 2), a realizarse los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2018, dirigido a Fiscales, Defensores Penales y Adjuntos.

-“Introducción al Sistema Oral Acusatorio Adversarial y al Juicio por Jurados” (Módulo 1) y “Litigación en Audiencias Preliminares” (Módulo 2), a realizarse los días 14, 15 y 16 de junio de 2018, dirigido a Jueces Penales.

-“Litigación en Juicio Oral Adversarial con Jueces Técnicos y con Jurados” (Módulo 3), a realizarse los días 21, 22 y 23 de junio de 2018, dirigido a Jueces Penales.

Que por tal motivo se solicita la suspensión de términos procesales a los fines de facilitar la concurrencia de los magistrados, magistradas, funcionarios y funcionarias del Fuero Penal de la Tercera Circunscripción Judicial, para los días 1, 15 y 22 de junio de 2018.

Por ello, en virtud de las facultadas conferidas por la Acordada N° 13/15-STJ, en su art. 3° inc. c),

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer suspensión de términos, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que eventualmente se cumplan, para el día 1 de junio de 2018, en el Fuero Penal de la Tercera Circunscripción Judicial, únicamente en los procesos en los que intervenga el Ministerio Público Fiscal y la Defensa Pública Penal, y los días 15 y 22 de junio de 2018, en el Fuero Penal de la Tercera Circunscripción Judicial, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.